



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

Asociación de Apicultores de Tenerife, APITEN

ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA DOP MIEL DE TENERIFE

Carretera General del Norte El Sauzal, 53

38360 El Sauzal

Tfno. 922 052 823

administracion@apiten.es



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
3. ORIGEN E HISTORIA DE LA ENTIDAD
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS
5. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES
6. PROYECTOS LLEVADOS A CABO EJERCICIO 2025
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN
8. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2025



1. INTRODUCCIÓN

La presente memoria tiene como finalidad complementar las cuentas anuales del ejercicio, ofreciendo una visión clara, ordenada y detallada de los aspectos más relevantes que han influido en la situación económica, financiera y patrimonial de la Asociación de Apicultores de Tenerife. Su objetivo es proporcionar a los usuarios de la información financiera un contexto más amplio que permita una mejor comprensión de las cifras reflejadas en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el resto de los documentos que integran las cuentas anuales, cumpliendo así con los requisitos establecidos por la normativa contable vigente.

2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Según se estipula en los Estatutos de APITEN y concretamente en su Artículo 3, que comprende los fines y actividades de APITEN, esta Asociación persigue:

1. *Promover el desarrollo integral de la apicultura en todos los campos.*
2. *Mejorar la formación técnica apícola de sus asociados y de todos los apicultores en general, mediante la edición de publicaciones, organización de cursillos, conferencias, viajes, muestras, etc.*
3. *Difundir a la sociedad las ventajas de la abeja como insecto polinizador y trabajar por una defensa clara del medio ambiente, actualmente amenazado.*
4. *Velar por la calidad de los productos apícolas e informar al consumidor de sus características.*
5. *Apoyar decididamente la comercialización de la miel u otros productos apícolas mediante la promoción de ferias de miel, apoyo a la creación y desarrollo de entidades comercializadoras, información de requisitos legales para la venta... y, en general, cualquier actividad que redunde en dar fácil salida a las producciones excedentarias de los socios.*
6. *Fomento de las investigaciones apícolas, bien “de motu proprio” o colaborando con entidades externas.*
7. *Desarrollar programas sanitarios conjuntos para luchar contra las principales enfermedades apícolas (Varroosis, Loque americano, Loque europea, Amebosis, Acarapisosis, Cría ensacada, Cría momificada, Nosemiasis) y todos aquellos procesos patológicos que pudieran aparecer, poniendo en peligro la producción y supervivencia de la colmena.*
8. *Facilitar y simplificar las relaciones jurídicas entre sus asociados y la Administración pública cuando esta ejerza sus competencias en apicultura.*
9. *Asumir los fines y funciones que tienen encomendados los órganos de gestión de la denominación de origen protegida «Miel de Tenerife» en los términos del artículo 3 de la Ley 4/2015, de 9 de marzo, de los órganos de gestión de las figuras de calidad de productos agrícolas, alimenticios y agroalimentario no vínicos.*
10. *Asumir la condición de interesado ante la Administración Pública en los términos previsto en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cualquier procedimiento administrativo que afecten los fines de la asociación.*



11. *Asumir la representación administrativa de sus socios en los términos del artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cualquier procedimiento administrativo que afecte los fines de la asociación.*
12. *Solicitar y percibir subvenciones públicas y privadas.*

3. ORIGEN E HISTORIA DE LA ENTIDAD

Fundada en 1998, APITEN es la mayor asociación ganadera de Canarias. Actualmente está desagregada en 6 Delegaciones comarcales en la isla de Tenerife. En 2025 esta asociación contaba con un total de 442 socios y 10.079 colmenas.

Estas explotaciones apícolas están sometidas al Plan Sanitario que genera cada año APITEN como Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera reconocida por el Gobierno de Canarias, disponiendo de dispensador de medicamentos y el correspondiente personal profesional que dirige el mismo.

Desde el 2012, se cuenta con Denominación de Origen Protegida para la Miel de Tenerife, siendo esta la tercera DOP de miel de toda España y desde diciembre de 2016 APITEN es reconocido por la Administración como el Órgano de Gestión de la DOP Miel de Tenerife

A lo largo de todos estos años de trayectoria, se ha colaborado activamente con La Casa de La Miel en la formación y asesoramiento de los apicultores, así como en la organización de la Feria de la Miel de Tenerife, jornadas técnicas, cursos, charlas, estudios de campo, etc.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS

En los Estatutos de APITEN y su Capítulo II, se describen detalladamente cada uno de los órganos directivos y administrativos que conforman esta Asociación (al que se les remite para ampliar información de los mismos) y que son:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Delegaciones
- Órgano de Gestión de la D.O.P. Miel de Tenerife

En el 2025 se ha continuado con la contratación de los servicios del veterinario responsable de llevar a cabo el Programa Sanitario del ejercicio y el asesoramiento a todos los socios en referencia de tratamientos apícolas, saneamiento del colmenar, enfermedades apícolas, etc.

Igualmente, se mantienen los servicios de una farmacéutica, para la dispensación a cada socio de los medicamentos correspondientes al Plan Sanitario y de personal técnico encargado de la gestión de subvenciones, registros diarios y administrativa de la Denominación de Origen Miel de Tenerife.

5. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES



En este ejercicio 2025, APITEN ha seguido intensificados su relación con las distintas administraciones, tanto de índole local como regional. El objetivo es impulsar el conocimiento de este sector tanto entre sus asociados como del público en general, así como de difundir la defensa de las abejas como seres protectores de nuestro medio ambiente.

Dentro de la defensa del sector, APITEN mantiene ser parte de la Junta de ASAGA, así como del Grupo de Acción Local GARTF, de forma que hace patente y más visible el sector apícola trasladando la incertidumbre y problemática que tiene el sector a otros estamentos administrativos.

6. PROYECTOS LLEVADOS A CABO EJERCICIO 2025

- a) **AGRUPACIÓN DE DEFENSA SANITARIA (ADS) GANADERA Y CENTRO DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS.** APITEN como a ADS APÍCOLA reconocida por el Gobierno de Canarias entre sus actuaciones destaca la lucha exhaustiva contra la varroa.

Elaboración y gestión del Plan Sanitario 2025, consistente en la asistencia técnica, reparto de tratamiento (primavera y otoño) contra la varroosis en la categoría convencional y/o ecológica según indicaciones de manejo de explotaciones. Así como la gestión de residuos correspondiente, tanto en su recogida como gestión para su destrucción a través de contrato con empresa del sector y autorizada para ello.

Se continua con la póliza de seguro de responsabilidad civil obligatoria con la compañía ZURICH, como también póliza de seguro ante siniestros por robo e incendio en colmenas.

- b) **PIENSO APÍCOLA:** Se ha adquirido alimento apícola para el total de colmenas integrantes de APITEN, producto apicomín. Este pienso se ha adquirido con subvención otorgada por el Cabildo Insular de Tenerife y fondos propios de APITEN.
- c) **PETICIÓN DE SUBVENCIONES:** Se han solicitado un total de 8 subvenciones, siendo todas ellas aprobadas y ejecutadas. Entre las subvenciones solicitadas y por conceptos se encuentran las de concesión directa o nominativas de funcionamiento, POSEI, pienso apícola, promoción DOP Miel de Tenerife y ejecución del Plan Nacional Apícola. Subvenciones provenientes del Gobierno de Canarias y Cabildo de Tenerife.
- d) **REUNIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.** Se han llevado a cabo diversas reuniones estratégicas tanto con Ayuntamientos, como con el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias para tratar los problemas del sector apícola actuales en Tenerife y también para establecer líneas de actuación conjunta. Entre estas reuniones está la mesa apícola, ayudas y subvenciones, entre otras.
- e) **PROMOCIÓN MIEL DE TENERIFE:** Fomento de la marca Miel de Tenerife como elemento diferenciador de la calidad de las mieles producidas en la isla desarrollando actuaciones de promoción y consolidación de la marca en los consumidores en el mercado interior, asistiendo a ferias insulares y regionales como FEAGA en Fuerteventura, elaboración y emisión de spot publicitario, material publicitarios, etc.
- f) **FERIA DE LA MIEL:** Feria realizada en la Plaza de La Concepción en La Laguna en el mes de octubre con relevante visualización de la DOP Miel de Tenerife con todos los actos realizados, destacando los premios de fotografía Miel de Tenerife, talleres de cocina, conciertos y venta y degustación de producto. Esta feria fue realizada gracias al contrato



establecido por parte del ICCA y contrato del Ayuntamiento de La Laguna, así como con subvención directa por parte del Cabildo de Tenerife para la realización de la feria y la estimable colaboración del Ayuntamiento de La Orotava. Una feria con gran aceptación por parte de los consumidores y gran afluencia de público.

- g) **FRAUDE DE MIELES:** Se mantiene la colaboración con el SEPRONA y el ICCA para el control de mieles y su posible venta fraudulenta.
- h) **PÁGINA WEB Y TRANSPARENCIA:** La nueva web como escaparate de la Asociación y punto de venta de miel DOP Miel de Tenerife ha ido incrementando su visualización a lo largo del año, siendo referente a socios y público en general para el conocimiento de la entidad y su funcionamiento. Se ha mantenido la comunicación de APITEN y la DOP Miel de Tenerife, a través de las redes sociales como nuevos canales del SXXI.

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para la ejecución de los distintos proyectos, se ha obtenido financiación a través de:

- *Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:* ICCA y de La Dirección General de Ganadería.
- *Cabildo Insular de Tenerife:* Consejería Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- *Aportaciones de los socios:* cada socio aporta una cuota anual aprobada por la Asamblea General Anual y que ayudan a suplir los gastos generales de la Asociación, además de cubrir aquella parte que no es subvencionable.

El Presidente de APITEN
D. E.-David García Hernández



8. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2025

ASOCIACION DE APICULTORES DE TENERIFE (APITEN)							
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2025							
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION		PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	1. Resultados de explotación de			
2. Gastos por colaboraciones y				la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	69.348,36	98.260,72	28.912,36
3. Consumos de explotación	253.438,00	273.260,74	19.822,74	3. Ingresos de promociones, pa-	0,00	0,00	0,00
4. Gastos de Personal	75.630,36	79.417,47	3.787,11	trocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
5. Amortizac., provisiones y				4. Subvenciones, donaciones y			
otros gastos	0,00	0,00	0,00	legados imputados a resultado	257.640,00	224.442,30	-33.197,70
6. Gastos financieros y gastos				5. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
asimilados	320,00	238,72	-81,28	6. Ingresos financieros	0,00	2,02	2,02
7. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	7. Ingresos extraordinarios	2.400,00	0,00	-2.400,00
TOTAL GASTOS				TOTAL INGRESOS			
OPERACIONES DE	329.388,36	352.916,93	23.528,57	OPERACIONES DE	329.388,36	322.705,04	-6.683,32
FUNCIONAMIENTO				FUNCIONAMIENTO			
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos): PRESUPUESTO =							30.211,89€

